

Guayaquil, 8 de agosto de 2004

Señores:

"INMOBILIARIA MARCINSA S.A."

Ciudad.-

Señores Socios:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he podido mayormente auditar los ESTADOS FINANCIEROS en lo que se refiere al movimiento que ha tenido la empresa en el ejercicio de 2003, lo efectuado en Contabilidad en lo que respecta a la resección monetaria se ha aplicado correctamente el porcentaje establecido por la Ley. Esta opinión contable la expreso en calidad de tal, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañía y a la resolución # 02-G-IJ-0008795 de la Superintendencia de Compañías. Los ESTADOS FINANCIEROS son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizados los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
4. Los activos de la empresa están bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia, así como también es adecuado el control interno.
5. Los movimientos y cifras contables son correctos.
6. Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de contabilidad de general aceptación.
7. Se ha hecho análisis comparativo aplicando razones financieras y económicas, haciendo una evaluación puedo afirmar que la situación de la empresa es estable.
8. Se realizan de acuerdo a la Ley, Junta General de Socios con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.
9. Al término de mi informe y todo lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de la compañía que están en funciones.

Para terminar el presente informe es mi opinión que los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta Compañía.

Atentamente,

C.P.A. José Egas Valencia.
Registro Contador # 15.515
COMISARIO

